

CUADRO N° 4

Paciente : C.D.M.

Diagnóstico: Hemofilia "A" Clásica

INGRESOS	POST - OPERATORIO EVOLUCION CLINICA
1er. Ingreso	Plasma A.h. 500 cc media hora antes del acto quirúrg. Venoclisis permanente. Al 4to. día después del acto quirúr. sangrado ligero, después profuso, rechazo y recolocac. de placa hem. acrílica. Administ. hemostático y 500 cc de plasma AH y sangre fresca durante 3 días. Alta.
2do. Ingreso	-Plasma A.h. 500 cc media hora antes del acto quir. al 5to. día después del act. quir. sangrado lento y después profuso de sangre fresca. Rechazo y recolocación de placa hem. acrílica. Administ. trombina tópica, stiptanón y plasma AH c/6 hrs. 500 cc durante 5 días.
3er. ingreso	Plasma AH 500 cc 1/2 hra. antes del Ac. Quir. Al 3er. día sangrado brusco profuso de herida operat. Remoción y recolocación placa hem acrílica. Al 8vo. día; sangrado profuso: pérdida de 1 litro sangre fresca por la noche. Al 10mo. día: Placa hem. acrílica rechazada por sangrado profuso; edema vascular en campo operatorio. Taponam y vendaje. Stipt. Trombina tóp. Modelo. Al 17 avo. día: Colocación placa hemost. acrílica nueva. No sangra. Se aplica Hemofil 10 ml. c/24 hrs. Dieta Líquida, lbnada y después semisólida. Pres. Art. Mx. 13. Mn. 9 En Crisis: Mx 9 Mn. 5 Recuperado; Mx. 132 y Mn. 8

DEMANDA DE ATENCION ODONTOLOGICA EN EL PAIS

LUIS MAITA VELIZ, C.D. DR. ODONT.

Prof. Principal, Dpto. Académico de Medicina Estomatológica

INTRODUCCION

Se considera a la salud como uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o condición social o económica, principio este que es sustentado en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Principios de la Organización Mundial de la Salud.(1)

Según el estudio "Recursos Humanos de Odontología en el Departamento de Cajamarca, Perú (3) se deduce que existen grandes masas de población, especialmente en el sector rural que carecen de atención odontológica, debido a una

diversidad de factores muy complejos; uno de los cuales es la falta de odontólogos que acudan a esas áreas a prestar sus servicios profesionales.

Se realizó el presente estudio con el objeto de conocer en forma bastante aproximada, el número de personas que reciben atención odontológica, así como el tipo de servicio que se lleva a cabo en el Departamento de Cajamarca, por parte de los odontólogos de la práctica privada y de los servicios estatales en el período de un año.

Al presente período, podría ser considerado no tan actual la presente investiga-

ción; pero de cualquier modo refleja una cruda realidad de la demanda de atención odontológica en el año en que se realizó la misma, situación que se ha profundizado aún más en los años recientes, debido a los problemas sociales y económicos que se presentan en el país.

ción de los datos a través de dos fuentes, el primero del estudio "Recursos Humanos de Odontología en el Departamento de Cajamarca, Perú", y el segundo de los informes mensuales de atención odontológica de las áreas hospitalarias que cubren al Departamento de Cajamarca, de la División de Estadísticas de Salud, del Ministerio de Salud Pública.

METODO

El método utilizado fue la recopilación

RESULTADOS

1. El número de pacientes atendidos por los odontólogos de práctica privada en el periodo de un año (1970) fue de 34,512, cifra que representa el 3.4% de la población total del departamento en el año indicado.
2. El tipo de atención odontológica prestado por los profesionales, de práctica privada, se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de Tratamiento	Número de pacientes atendidos	%
Profilaxis	1,008	4.1
Operatoria dental	15,408	44.0
Exodoncia	15,696	45.0
Prótesis dental	2,400	6.9
Total	34,512	100.0

3. La cantidad de pacientes que recibieron atención odontológica por intermedio de los servicios estatales alcanzó a 16,395 personas, representando ello el 1.6% de la población total del Departamento de Cajamarca en el año indicado.
4. Los pacientes mencionados en el rubro anterior, recibieron los siguientes tipos de atención odontológica en orden de demanda:

Tipo de Tratamiento	Número de Atenciones	%
Exodoncias	15,473	71.0
Otras atenciones	2,398	12.5
Exámenes	2,205	10.1
Operatoria dental	825	3.7
Atenciones preventivas	627	2.8
Total	21,528	10.00

5. El número total de pacientes atendidos por odontólogos de práctica privada y de los servicios estatales en el periodo de un año (1970) en el Departamento de Cajamarca

fue de 50,907 personas, cifras que presenta al 5% de la población total de dicho departamento en el año indicado.

DISCUSION

No existen trabajos similares para poder hacer comparaciones.

Es tremendamente deplorable el hecho de que el 5% de la población total del departamento recibió atención odontológica en el periodo de un año.

Esta situación se debe probablemente a los siguientes factores:

- El deficiente índice cultural de la población, con un 55% de analfabetismo.
- El ingreso "per-cápita" del poblador cajamarquino es uno de los mas bajos del país, asociado a la poca existencia de centros de desarrollo, dedicándose el mayor número de la población a la agricultura y ganadería.
- La existencia de zonas geográficas abandonadas debido a los inadecuados sistemas de comunicación, transporte y de electricidad.
- La inercia de los profesionales odontólogos para poder incentivar a la población hacia una mayor demanda de atención dental.
- los inadecuados sistemas político-administrativos de salud que se emplean en Odontología.

Se puede afirmar que las cifras mencionadas en el presente trabajo, podrían servir para mejorar los sistemas de atención bucal a fin de que estos tengan una mayor cobertura en los lugares más apartados. Una segunda sugerencia es que se realicen estudios de la misma naturaleza

con periodicidad para apreciar la evolución de estas realidades en el país y que con el transcurrir del tiempo se agudizaran cada vez más, siendo por lo tanto las soluciones mucho más complejas. Los problemas de salud bucal a la fecha actual con toda seguridad deben ser aún más dramáticos, dependiendo de las personas e instituciones responsables el mejorar el nivel de salud de los pobladores de este departamento.

BIBLIOGRAFIA

1. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANO, ONU, 1948
2. LOPEZ CAMARA, VICTOR: Contexto de la Educación Odontológica, Educación Médica y Salud, Vol. 212 Nro. 2, 1988.
3. MAITA VELIZ, LUIS Y ORBEGOSO V. OSWALDO: Recursos Humanos de Odontología en el Departamento de Cajamarca, Perú" Rev. La Tribuna Odontológica, Buenos Aires . LV (1-2-3), enero-febrero-marzo, 1973.
4. MENA ANTONIO: Alternativa Preventivas para la Salud de las Poblaciones Escolares de la América Latina. Actualidad Odontológica FOLA/ Oral FOI, Año X, Nro. 31, Abril-Junio 2/88.
5. OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS: Análisis Especial Demográfico 1970. Publicación de la Unidad de Análisis Demográfico, Lima. Febrero, 1970.
6. RESTREPO-GALLEGO, D.: Algunas Consideraciones sobre la Formulación de Planes Nacionales de Salud Dental. Boletín OPS, OMS, Vol. LXV, Julio-diciembre, 1968.